



# BANDO DE ALCALDÍA

D. GONZALO DOMINGUEZ DELGADO, Alcalde Presidente del  
Excmo Ayuntamiento de El Castillo de las Guardas,

## HACER SABER

Ante el notable incremento de los casos de COVID-19 en la localidad, superando en estos momentos la tasa de 1.000 habitantes por cada 100.000, se hace un llamamiento a la ciudadanía para reforzar las medidas de prevención y contención del virus, y en especial a cumplir las siguientes normas:

- Evitar las salidas y los desplazamientos innecesarios fuera del domicilio.
- Procurar permanecer en grupos de convivencia estable, y no más de 4 personas, evitando interactuar con otros grupos.
- Reducir la estancia lugares públicos cerrados, realizando las actividades al aire libre.
- Seguir las recomendaciones de la autoridades competentes en materia de Sanidad:
  - Uso de mascarilla todo el tiempo posible.
  - Lavado de manos frecuente preferentemente con agua y jabón y/o gel hidroalcohólico en su caso.
  - Mantenimiento de la distancia física interpersonal de al menos 1,5 metros.
  - Maximizar ventilación y actividades al aire libre (mantener las ventanas y puertas abiertas en la medida en que sea seguro y factible según la temperatura).
  - "Me quedo en casa si síntomas, diagnóstico o contacto" (quedarse en casa si presento síntomas, estoy esperando el resultado de la prueba o si he estado en contacto con un caso diagnosticado".

Lo que se hace publico para general conocimiento, en El Castillo de las Guardas a fecha de la firma electrónica.





## **Ayuntamiento de El Castillo de las Guardas**

---

**Gonzalo Domínguez Delgado**  
**Alcalde - Presidente**  
**Ayuntamiento El Castillo de las Guardas**



Cód. Validación: 4M49WKX4S956EQRX6ZM7C692P | Verificación: <https://elcastillodelasguardas.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

---

**Ayuntamiento de El Castillo de las Guardas**

Plaza del Llano, 6, El Castillo de las Guardas. 41890 Sevilla. Tfno. 954130501. Fax: 954130711